

Declaración Pública

Respecto a la información dada por la prensa nacional, sobre el otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios para Patricio Maturana, condenado por el delito de apremios ilegítimos con resultado de lesiones gravísimas en mi contra, declaro lo siguiente:

Primero que todo, como senadora de la República, soy respetuosa de los procesos judiciales e institucionales de este país y lo seré siempre.

Lo grave en esta situación es que la solicitud u otorgamiento del beneficio —según la prensa— se habría dado luego de una reunión del presidente electo, José Antonio Kast, con el director nacional de Gendarmería, coronel Rubén Pérez Riquelme, en la Región del Maule, lo que derivó en una visita de este último al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Molina, lugar donde está cumpliendo condena mi agresor.

De ser ciertas estas informaciones, sería de la más absoluta gravedad; un presidente electo estaría dando instrucciones al director de Gendarmería, dejando de lado el cumplimiento de penas señalado por los tribunales de Chile: tanto el TOP de San Bernardo como la Corte de Apelaciones de San Miguel y la Corte Suprema.

En lo personal, estoy evaluando la situación con mi abogada y tomaremos las acciones que, en su debido tiempo, correspondan dado los hechos y las legítimas dudas que estas generan.

Fabiola Campillai Rojas
Senadora de la República